ACTA DE INICIO

GRADO DE RESPONSABILIDAD
▪ Mediante la suscripción de la presente acta, el supervisor y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO						
CONVENIO		ORDEN		**CONVENIO**	X	
CONVENIO	**SP 100-12.03-009 DEL 31 DE AGOSTO DE 2026**	de	**ASOCIACIÓN CON COOPERACIÓN**			
OBJETO DEL CONVENIO: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, OPERATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN LUIS Y EMPRESAS PÚBLICAS DE SAN LUIS S.A.S. E.S.P., PARA FORMULAR, ESTRUCTURAR, SOCIALIZAR, SUSCRIBIR Y PRESENTAR CONJUNTAMENTE ANTE CORNARE EL NUEVO PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS (PSMV) DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS; ELABORAR LOS SOPORTES TÉCNICOS Y DOCUMENTALES PARA LA MODIFICACIÓN Y/O AJUSTE DEL PERMISO DE VERTIMIENTOS; ELABORAR LA AUTODECLARACIÓN DE LA TASA RETRIBUTIVA DE LA VIGENCIA 2025; Y CONSOLIDAR, RADICAR Y GESTIONAR LOS EXPEDIENTES CORRESPONDIENTES ANTE CORNARE						
Supervisora	**DIANA YASMIN MORALES TORRES** - Directora del Departamento Administrativo de Planeación					
Asociado	**Empresas Públicas de San Luis S.A.S. E.S.P.**					
Valor del Convenio	**OCHENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS ML ($89.236.000)**, de los cuales el municipio de San Luis aportará en dinero un total de **OCHENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS ML ($84.236.000)** y **EMPRESAS PÚBLICAS DE SAN LUIS S.A.S. E.S.P.** aportará en especie un valor de **CINCO MILLONES DE PESOS ML ($5.000.000)**.					
Plazo de ejecución	4 MESES					
Fecha de ejecución	Del 31 de agosto al 30 de diciembre de 2026					
CONSIDERANDO:						
Que entre el **Municipio de San Luis – Antioquia**, con NIT. 890.984.376-5 y Empresas Públicas de San Luis S.A.S. E.S.P. con NIT. 900.515.140-9, se celebró un convenio cuyo objeto es: **AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, OPERATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN LUIS Y EMPRESAS PÚBLICAS DE SAN LUIS S.A.S. E.S.P., PARA FORMULAR, ESTRUCTURAR, SOCIALIZAR, SUSCRIBIR Y**						

PRESENTAR CONJUNTAMENTE ANTE CORNARE EL NUEVO PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS (PSMV) DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS; ELABORAR LOS SOPORTES TÉCNICOS Y DOCUMENTALES PARA LA MODIFICACIÓN Y/O AJUSTE DEL PERMISO DE VERTIMIENTOS; ELABORAR LA AUTODECLARACIÓN DE LA TASA RETRIBUTIVA DE LA VIGENCIA 2025; Y CONSOLIDAR, RADICAR Y GESTIONAR LOS EXPEDIENTES CORRESPONDIENTES ANTE CORNARE, por un valor de **OCHENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS ML ($89.236.000)**.

Que el Registro Presupuestal fue expedido el **31 de agosto de 2026**, el convenio fue celebrado por las partes el día **31 de agosto de 2026**, y el contratista anexó la documentación requerida, por lo tanto, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento para la ejecución del convenio.

Que, de acuerdo con el clausulado del convenio, el plazo se establece a partir de la fecha en que se suscriba el acta de iniciación, por parte de la contratista y el supervisor.

ACUERDAN:

Fijar el 31 de agosto de 2026 como fecha de iniciación del convenio **SP 100-12.03-009 de 2026**, cuyo objeto es **AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, OPERATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN LUIS Y EMPRESAS PÚBLICAS DE SAN LUIS S.A.S. E.S.P., PARA FORMULAR, ESTRUCTURAR, SOCIALIZAR, SUSCRIBIR Y PRESENTAR CONJUNTAMENTE ANTE CORNARE EL NUEVO PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS (PSMV) DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS; ELABORAR LOS SOPORTES TÉCNICOS Y DOCUMENTALES PARA LA MODIFICACIÓN Y/O AJUSTE DEL PERMISO DE VERTIMIENTOS; ELABORAR LA AUTODECLARACIÓN DE LA TASA RETRIBUTIVA DE LA VIGENCIA 2025; Y CONSOLIDAR, RADICAR Y GESTIONAR LOS EXPEDIENTES CORRESPONDIENTES ANTE CORNARE**, por lo tanto, la fecha de terminación será el 30 de diciembre de 2026.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los 31 días del mes de agosto de 2026.

DIANA YASMIN MORALES TORRES
DAP - Supervisora

ELKIN CHALARCA HOYOS
Asociado